

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Constitución de la Comisión Local de Concentración parcelaria de Sarracín de Aliste.

Acordada la Concentración Parcelaria de la zona de Sarracín de Aliste (Zamora), por acuerdo de 24 de agosto de 2009, se hace público, en cumplimiento de lo establecido en las disposiciones legales vigentes, que ha quedado constituida la Comisión Local que entenderá de las operaciones de Concentración Parcelaria de dicha zona, con las facultades que le asigne la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León, de 28 de noviembre de 1990. Dicha Comisión está compuesta por:

Presidente:

– Don J. Alberto Castro Cañibano, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora.

Vicepresidente:

– Don Isidro Tomás Fernández, Jefe del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora.

Vocales:

- Sr./a Notario de Alcañices (Zamora).
- Sr. Registrador de la Propiedad de Alcañices (Zamora).
- Don Miguel Ángel Salgado Santamargarita, Jefe de Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.
- Don Jesús Lozano Redondo, Ingeniero Técnico Agrícola del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería.
- Don Florentino Casas del Río, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Riofrío de Aliste (Zamora).
- Don Julio Matellán de Toro, representante de los agricultores de Sarracín de Aliste (Zamora).
- Don Vicente López Santos, representante de los agricultores de Sarracín de Aliste (Zamora).
- Don Domingo Rodríguez Fernández, representante de los agricultores de Sarracín de Aliste (Zamora).
- Don Antonio Fernández Rodríguez, representante de la Junta de Trabajo de Sarracín de Aliste (Zamora).
- Don Francisco López Méndez, Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.
- Representante Organización Agraria de COAG.

Secretario:

– Doña Susana Hernández de Abajo, funcionario del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora.

Sarracín de Aliste, a 17 de diciembre de 2009.-El Presidente de la Comisión Local, P.S. El Vicepresidente, Isidro Tomás Fernández.

R-200906399